

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora jueza para proveer lo pertinente hoy 10 de agosto informando que la parte demandante solicita información sobre títulos judiciales, en silencio.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto	Auto resuelve solicitud títulos
Clase de Proceso	Ejecutivo
Demandante	Coop. Multiactiva Multisoluciones Nit 900493336-9
Demandado	Jorge Hernán Cano CC 1097722655
Radicado	630014003007-2020-00009-00

Diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Se informa a la demandante que *no* han sido consignados títulos judiciales para este proceso.

Igualmente se informa que las cautelas que ha solicitado, no han tenido resultados positivos.

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 139** DEL 11 DE AGOSTO DE 2022

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e7fa0b5dac739cfbc22d92b526524ad02a454db09a2a5ad8f317962e6c2ab62**

Documento generado en 06/08/2022 12:38:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>